

KIMBERLY SHAMBERGER: Quiero agradecerles a todos y darles la bienvenida a la sesión informativa previa a la solicitud del año fiscal 2024 de la Iniciativa para Reforzar las Estrategias Culturalmente Específicas del Campus para Abordar la Violencia Doméstica, Violencia en la Pareja, Agresión Sexual y Acoso. Mi nombre es Kimberly Shamberger y soy especialista en la administración de subvenciones y miembro de la unidad de la Iniciativa para Reforzar las Estrategias Culturalmente Específicas del Campus para Abordar la Violencia Doméstica, Violencia en la Pareja, Agresión Sexual y Acoso. Mis copresentadoras el día de hoy serán Maria Cristina Pacheco Alcala Veronika Murrut, especialista en administración de subvenciones.

El objetivo de esta sesión de información previa a la solicitud es resaltar los puntos clave de la misma. Sin embargo, no es nuestro objetivo ni tendremos suficiente tiempo para repasar cada aspecto de la solicitud. Me gustaría presentar al equipo. Nuestra supervisora y subdirectora, Latinisha Lewis. Nuestra excelente asistente y especialista en la administración de subvenciones, Essence Dickens, Jessica Neal, Yolanda Quintanilla, Veronika Murrut, Maria Cristina Pacheco Alcala y quien les habla, Kimberly Shamberger. Siguiendo Diapositiva.

Nuestra meta en esta sesión es abordar los requisitos de elegibilidad, información clave para la entrega, información del programa y sobre la subvención federal, partes de la solicitud y consejos para la entrega. Siguiendo diapositiva.

La Iniciativa para Reforzar las Estrategias Culturalmente Específicas del Campus para Abordar la Violencia Doméstica, Violencia en la Pareja, Agresión Sexual y Acoso, a la que también llamaremos la Iniciativa CSC (por sus siglas en inglés), está autorizada por 34 USC 20125 como apartado de las subvenciones para reducir la violencia doméstica, la violencia en la pareja, la agresión sexual y el acoso, parte del Programa Campus. El financiamiento del Programa Campus debe asegurar la distribución ética de las subvenciones a universidades tribales y universidades históricamente afroamericanas.

Como resultado de la Ley de Reautorización de Violencia contra las Mujeres o VAWA, por sus siglas en inglés, del año fiscal 2022, se sumó un nuevo apartado del 10% para los HBCU, es decir, universidades históricamente afroamericanas. Además, la Ley de Consolidación de Apropiaciones creó un apartado del 50% para los HBCU, TCU (universidades tribales) y las instituciones al servicio de los hispanos o HSI. Para apoyar a las HBCU, TCU y HSI a reforzar su respuesta institucional a la violencia doméstica, la violencia en la pareja, la agresión sexual y el acoso, la OVW lanzó la Iniciativa CSC. Para citar a nuestra directora interina, Allison Randall: "Una de las mayores prioridades de la OVW es mejorar el alcance y los servicios para las comunidades desfavorecidas. Reconocemos que las HBCU, TCU y HSI enfrentan

cuestiones y desafíos específicos para prevenir y responder la violencia en el campus, y nos enorgullecerá trabajar codo a codo con sus beneficiarios del 2024 y de los años siguientes para apoyar a los supervivientes”. Siguiendo diapositiva.

Antes de comenzar, recuerden que todos los solicitantes son responsables de leer la Iniciativa para Reforzar las Estrategias Culturalmente Específicas del Campus para Abordar la Violencia Doméstica, Violencia en la Pareja, Agresión Sexual y Acoso, o Iniciativa CSC, que está dentro de la guía complementaria de la solicitud de la OVW, para asegurarse de enviar una solicitud completa. El personal de la OVW no puede hacer comentarios sobre la calidad de la propuesta de proyecto de los solicitantes ni dar ninguna información por fuera de la que se incluye en la solicitud. El personal sí podrá responder preguntas sobre los requisitos de la misma, siempre y cuando se encuentre abierto el periodo para entregar las solicitudes. Por favor, siéntanse libres de enviar preguntas al correo de la Iniciativa CSC, ovw.culturallyspecificcampus@usdoj.gov.

Al final de esta reunión, el PowerPoint y la transcripción estarán disponibles en el sitio web de la OVW, así como un enlace a la grabación, que se publicará aproximadamente en dos semanas. Antes de comenzar, les recomendamos tener la solicitud con ustedes como punto de referencia o para tomar nota durante la sesión informativa. Hay mucha información por cubrir, así que contestaremos todas las preguntas al final de la presentación. Siéntanse libres de enviarlas o de guardarlas hasta el final. Quizá no podamos abordar toda la información incluida en el PowerPoint. Sin embargo, publicaremos las diapositivas para que puedan acceder a ellas. Les pedimos que envíen todas sus preguntas en el chat para asegurarnos de recibirlas. Leeremos las preguntas en voz alta para que todos los participantes sepan a qué estamos respondiendo. También intentaremos no repetir las preguntas si es que ya se han respondido. Es importante que presten atención a la sección de preguntas y respuestas. Por último, por favor, sean pacientes y no se adelanten a hacer preguntas sobre temas que aún no hemos abordado. Tenemos mucha información que compartir, tendrán la oportunidad de compartir sus dudas al final. Siguiendo diapositiva.

Para comenzar, abordaré las áreas programáticas de la Iniciativa CSC. La Iniciativa CSC se enfocará en mejorar la capacidad de las HBCU, TCU y HSI de establecer estrategias culturalmente relevantes para abordar la violencia doméstica, la violencia en la pareja, la agresión sexual y el acoso, lo que incluye el desarrollo de protocolos de respuesta efectivos y programación preventiva. Siguiendo diapositiva.

La Iniciativa CSC tiene 13 áreas que están enlistadas en la solicitud. Las pueden encontrar en las páginas 6 y 7. Todos los solicitantes deben seleccionar al menos un área de propósito en su solicitud. Tengan en cuenta que las áreas de propósito 4, 6 y 7

tienen requisitos adicionales. Si un solicitante decide proveer servicios jurídicos bajo un área de propósito, deberá enviar una certificación de asistencia jurídica. Las áreas de propósito 6 y 7 no pueden constituir la mayoría del presupuesto o de las actividades del proyecto. Como el objetivo del programa es desarrollar la capacidad de la institución para desarrollar estrategias integrales para abordar estos delitos, no podrán seleccionar únicamente estas áreas de propósito. Si su propuesta incluye ítems del área de propósito 6 o 7 y consiguen la subvención, necesitarán la aprobación de la OVW antes de comprar esos ítems. Pueden incluir las expensas en el envío de la solicitud. Siguiendo diapositiva.

La OVW no financiará actividades que comprometan la seguridad de las víctimas, que deterioren o impidan la recuperación física o emocional de las mismas o que permitan a los agresores evadir responsabilidad de sus actos. La guía complementaria de la solicitud contiene una lista de estas actividades, la encontrarán en la página 7 de la solicitud. Las solicitudes que propongan actividades que comprometan la seguridad y la recuperación de la víctima, o subestimen la responsabilidad del agresor, pueden recibir una deducción de puntos durante el proceso de revisión o ser descartadas directamente. Siguiendo diapositiva.

Algunos ejemplos de actividades que comprometen la seguridad de la víctima son: el no contar con políticas de confidencialidad de la información, del consentimiento informado y de la denuncia obligatoria; diseños de proyectos y presupuestos que no puedan dar cuenta de las necesidades de las personas con discapacidades, con un dominio limitado del inglés o personas sordas o hipoacúsicas. A continuación, abordaremos la información sobre la subvención federal. Siguiendo diapositiva.

El periodo de la subvención es de 48 meses, el cual comienza el 1 de octubre de 2024 y termina el 30 de septiembre de 2028. Los solicitantes deberán entregar solicitudes con presupuestos que reflejen este periodo. Las subvenciones de esta iniciativa serán de hasta 500 000 dólares. Todas las subvenciones están sujetas a la disponibilidad de los fondos relacionados o a requisitos adicionales impuestos por ley. Se espera asignar 25 subvenciones. La cantidad total estimada para entregar en la Iniciativa CSC es de 12 500 000 millones de dólares. La OVW se reserva el derecho de entregar cantidades mayores o menores, y de negociar el alcance del trabajo y del presupuesto con los solicitantes antes de entregar la subvención. Siguiendo diapositiva.

Todas las solicitudes para esta nueva iniciativa se considerarán nuevas. Esto quiere decir que nunca han recibido la subvención del programa de subvenciones. Tengan en cuenta que los socios que actualmente cuenten con una subvención del Programa Campus de 2020 hasta el año fiscal 2023 no serán elegibles para postularse como

solicitantes principales ni como socios beneficiarios en la propuesta del 2024. Además, las instituciones que recibieron una subvención del programa campus desde el año fiscal 2020 hasta el año fiscal 2023 tampoco serán elegibles. Es importante tener en cuenta que los solicitantes a la Iniciativa CSC pueden enviar su solicitud al Programa Campus regular del año fiscal 2024 y a la Iniciativa CSC, pero no recibirán ambas subvenciones. Siguiendo diapositiva.

Los dejaré con mi colega, quien abordará las diapositivas restantes.

VERONIKA MURRUT: Hablemos de los requisitos de elegibilidad. Siguiendo diapositiva. ¿Quién es elegible para solicitar la subvención? La elegibilidad se menciona en la portada de la solicitud y en las páginas 13 y 14. La elegibilidad para la Iniciativa CSC se limita a instituciones de educación superior. Son instituciones al servicio de los hispanos, universidades históricamente afroamericanas y universidades tribales. Si pertenecen a una institución emergente, entonces el campus no es elegible. Otras instituciones al servicio de minorías no son elegibles para la subvención. Las instituciones que no sean de ninguno de estos tipos no serán elegibles. Siguiendo diapositiva.

Todos los solicitantes a la Iniciativa CSC deberán enviar dos cartas de certificación. Para el envío, utilicen papel membretado, firmado y fechado por la autoridad más alta de la institución, por ejemplo, el presidente, el rector, el decano o una persona designada con autoridad similar.

Certificación de elegibilidad. Todos los solicitantes deben certificar por escrito que cumplen con la sección 485F de la Ley de Educación Superior de 1965, según enmiendas, que requiere que todas las instituciones de educación superior elegibles recolecten y reporten ciertos tipos de información sobre las estadísticas de delitos en el campus y sobre sus políticas de seguridad para cada campus específico. Los solicitantes que no envíen la certificación de elegibilidad o que no incluyan las firmas necesarias no se tendrán en cuenta para recibir la subvención.

Certificación de requisitos mínimos obligatorios. Todos los solicitantes deben certificar que conocen y están comprometidos con la implementación completa de cada uno de los requisitos mínimos obligatorios de la Iniciativa CSC. Pueden encontrar un ejemplo de certificación de elegibilidad y un ejemplo de certificación de requisitos mínimos obligatorios en el sitio web de la OVW. Si a una solicitud le falta la certificación de requisitos mínimos obligatorios al momento del envío, se les solicitará enviar esta carta de certificación antes de recibir la subvención. Deberán enviar la carta de certificación firmada como archivo adjunto individual en JustGrants. En caso de querer proveer

servicios jurídicos como parte de su proyecto, también deberán enviar una certificación de provisión de asistencia legal. Siguiendo diapositiva.

Socios necesarios. Todos los solicitantes deben asociarse con una amplia variedad de departamentos, oficinas y organizaciones que estén dentro de la institución de educación superior y deben enviar un memorando de entendimiento interno, o IMOU, como parte de la solicitud. Como mínimo, estos socios deben incluir: al presidente o la persona designada; administradores de asuntos estudiantiles; encargados del cumplimiento de la Ley Clery y autoridades de seguridad del campus; proveedores de servicios a las víctimas con base en el campus, de aplicar; autoridades de alojamiento en el campus, de aplicar; personal del proceso de resolución en el campus, incluyendo al coordinador del Título IX, miembros de la junta directiva, investigadores, conciliadores y consejeros auditores de la institución de educación superior. Asegurar sociedades estratégicas es un aspecto crucial para asegurar la colaboración y el compromiso con construir la capacidad institucional para abordar la violencia doméstica, la violencia en la pareja, la agresión sexual y el acoso. Establecer una respuesta comunitaria coordinada es uno de los requisitos mínimos, así como tener una base diversa y fuerte que tenga un rol central en la respuesta y en la toma de decisiones en relación con la respuestas a los 4 delitos. Siguiendo diapositiva.

A continuación, mencionaré información clave sobre el envío. Los solicitantes deberán registrarse en SAM, Grants.gov y JustGrants antes del 16 de mayo de 2024. Deberán enviar la solicitud completa en JustGrants antes de las 8:59 PM hora del este del miércoles 5 de junio de 2024. La OVW no recibirá solicitudes fuera de término, excepto bajo las condiciones limitadas descritas en la página 27 de la solicitud. Siguiendo diapositiva.

Además del plazo para la entrega de la solicitud, hay otras fechas límite que pueden afectar su habilidad de postularse. En la portada de la solicitud podrán encontrar información sobre el registro. El proceso incluye registrarse en el sistema de administración de subvenciones, o SAM, en Grant.gov y en JustGrants. Las organizaciones deberán actualizar o renovar su registro en SAM al menos una vez al año para mantener el estado activo. Si no se han registrado en JustGrants, deberán registrar un administrador de entidad y un postulante de la solicitud en JustGrants antes de la fecha límite de JustGrants. Dentro de las 24 horas de que JustGrants reciba el SF-424 y SF-LLL de Grants.gov, el solicitante recibirá un correo de DIAMD-noreply@usdoj.gov con instrucciones sobre cómo crear una cuenta en JustGrants. Una vez registrado en JustGrants, el postulante a la solicitud recibirá un correo electrónico con un enlace para completar el resto de la solicitud en JustGrants. El administrador de entidad también deberá ingresar en JustGrants para hacer una revisión e invitar al

representante autorizado de la solicitud antes de presentarla. Hay más información disponible sobre los roles de JustGrants en su página web. Encontrarán más detalles registro y de las fechas límite en las páginas 27 y 28 de la solicitud. Siguiendo la siguiente diapositiva.

Es importante tener en cuenta que este es un proceso de postulación de dos pasos. Todas las solicitudes de la Iniciativa CSC deberán entregarse tanto en Grants.gov como en JustGrants. El primer paso es presentar el formulario estándar de la solicitud de asistencia federal, SF-424, y el formulario de divulgación de actividades de cabildeo, SF-LLL, en Grants.gov. La fecha límite para entregar estos documentos es el 31 de mayo. El segundo paso es entregar la solicitud entera, incluyendo los archivos adjuntos, en JustGrants.usdoj.gov. Para enviar los documentos a tiempo, deberán entregar la solicitud completa en JustGrants para el 5 de junio del 2024. Estas fechas no serán extendidas, así que es esencial que envíen todos los documentos requeridos. Recuerden revisar la lista en la página 32 de la solicitud para asegurarse de haber presentado todos los archivos obligatorios antes de finalizar la postulación. Siguiendo la siguiente diapositiva

En caso de experimentar problemas técnicos con JustGrants deberán contactarse con el servicio de asistencia de JustGrants de la OVW de inmediato. Por favor, pónganse en contacto con el servicio de asistencia de la OVW disponible en este PowerPoint y en su solicitud. Existe otro servicio de asistencia de JustGrants del DOJ, pero recomendamos el de la OVW para que puedan presentar su solicitud a tiempo. Si experimentan cualquier problema técnico en JustGrants, continúen desarrollando la propuesta mientras se esfuerzan por resolverlo. Siguan las instrucciones de la solicitud en relación a las dificultades técnicas. Por favor, vean las páginas 27 y 28 para más información. Seguir esta guía les permitirá presentar una propuesta completa para la fecha límite usando métodos alternativos de ser necesario. Siguiendo la siguiente diapositiva.

Por favor, revisen la lista completa de los requisitos obligatorios del programa en las páginas 10 a la 13 de la solicitud. La descripción incluye los requisitos obligatorios mínimos; los requisitos obligatorios adicionales de la iniciativa; la participación en todas las asistencias técnicas proporcionadas por la OVW, incluyendo capacitaciones, seminarios web; y una orientación para beneficiarios nuevos, además de requisitos específicos de contrataciones. Todos los beneficiarios de la Iniciativa CSC deberán cumplir con los requisitos.

Durante el ciclo de la subvención de este programa todos los beneficiarios recibirán capacitación y asistencia técnica gratuita sensible a las culturas proporcionadas por expertos nacionales en las áreas de violencia en campus, violencia doméstica,

violencia en la pareja, agresión sexual y acoso. La capacitación y asistencia técnica tendrá en cuenta las intersecciones y los contextos históricos por los cuales las comunidades reaccionan de forma única a estos crímenes, y cómo las respuestas y apoyo a los supervivientes pueden incluir estrategias no tradicionales de sanación y tradiciones familiares. Se asegurarán de que los supervivientes tengan autonomía, explorarán la accesibilidad, así como también la participación y los esfuerzos de difusión del personal del campus. También se proporcionará asistencia técnica sobre cómo abordar a las poblaciones estudiantiles específicas y las actividades del campus, comprendiendo las distinciones entre estudiantes y cómo moldean sus experiencias, y proporcionándoles recursos. Poblaciones estudiantiles específicas pueden ser, por ejemplo, afrocaribeños, afrolatinos, latinos nacidos en Estados Unidos, afroamericanos, personas con discapacidades y personas de la comunidad LGTBQ+. Finalmente, comprender los cruces entre la fe y el experimentar servicios contra violencia doméstica y agresión sexual, entre otras cosas. Siguiendo diapositiva.

Si reciben la subvención, deberán involucrarse en un proceso estructurado y extensivo para construir una infraestructura y crear un programa exhaustivo que aborde la violencia doméstica, la violencia en la pareja, la agresión sexual y el acoso en los campus, basado en estrategias culturalmente específicas. El primer requisito obligatorio es la creación de una respuesta comunitaria coordinada para abordar a la violencia doméstica, la violencia en la pareja, la agresión sexual y el acoso en los campus, que incluya al menos un equipo CCR. Un equipo CCR es un equipo multidisciplinario de colaboradores de los campus y las comunidades, quienes llevarán a cabo reuniones regulares para evaluar los planes y monitorear los esfuerzos de prevención y de respuesta de los campus. El propósito de un equipo CCR es involucrar a los actores principales para fomentar un abordaje de liderazgo colectivo para desarrollar esfuerzos coordinados, multidisciplinarios, culturales y sensibles al trauma para prevenir y dar respuesta a la violencia doméstica, la violencia en la pareja, la agresión sexual y el acoso. El segundo requisito obligatorio es el establecimiento de un programa obligatorio de prevención de la violencia doméstica, la violencia en la pareja, la agresión sexual y el acoso para todos los estudiantes.

MARIA CRISTINA PACHECO ALCALA: El siguiente requisito es la capacitación a todas las fuerzas de seguridad del campus de respuesta efectiva frente a la violencia doméstica, la violencia en la pareja, la agresión sexual y el acoso. El último requisito obligatorio es la capacitación a todos los participantes en el proceso de resolución, incluyendo al comité disciplinario del campus, a la oficina del coordinador del Título IX y a la oficina de conducta estudiantil, para responder efectivamente a situaciones que involucren violencia doméstica, violencia en la pareja, agresión sexual y acoso. Siguiendo diapositiva.

Los requisitos obligatorios adicionales están descritos en las páginas 12 y 13 de la solicitud. Para el final del proyecto, el beneficiario deberá proveer servicios y apoyo confidenciales e integrales a las víctimas, ya sea por medio de un proveedor de servicios a víctimas externo al campus, parte del equipo CCR, o por medio del desarrollo de un programa de servicios a víctimas dentro del campus. Si un solicitante anticipa la necesidad de desarrollar un programa de servicios a víctimas dentro del campus, deberá destinar un 20% de su presupuesto a ese propósito. Los servicios de orientación de los campus por sí solos no cumplen con el requisito de proveer un servicio a víctimas integral, ya sea por dentro o fuera del campus. Otro requisito es recolectar indicadores de desempeño e informarlos mediante la presentación de un informe de desempeño. También se les exige a los beneficiarios desarrollar un plan de acción que proporcione actividades concretas para la creación de una infraestructura para establecer un programa culturalmente específico basado en estrategias culturalmente relevantes. Deberán abordar el desarrollo de un plan de acción con actividades concretas durante las reuniones de su equipo CCR. El punto de contacto financiero designado debe completar la capacitación en línea de la Administración Financiera de Subvenciones del DOJ, si no lo ha completado en los últimos dos años, y presentar la evidencia correspondiente en JustGrants. Por último, los beneficiarios deben emplear un director de proyecto que trabaje al menos el 75% de la jornada completa. Siguiendo diapositiva.

La ficha de resumen de datos debe tener entre una y 4 páginas de largo con espaciado doble o simple. La ficha de resumen de datos no cuenta dentro del límite de 15 páginas de la descripción de la propuesta. Muchos de los elementos de esta sección son exigidos para todas las solicitudes de financiación de la OVW y por lo tanto no serán obviamente relevantes o redactados explícitamente para esta iniciativa. Los solicitantes deben proveer las respuestas más adecuadas. Las respuestas a estos elementos por sí mismas no resultarán en su descalificación ni determinarán la elegibilidad para ninguna financiación prioritaria descrita en la solicitud para este programa. Esta información se utiliza durante la revisión inicial de la solicitud. Hay más información disponible en la página 18 y en el apéndice B, el cual comienza en la página 52 de la solicitud. Siguiendo diapositiva.

Descripción de la propuesta. La descripción de la propuesta debe describir la comunidad del campus en general, incluyendo a la población culturalmente específica principal a la cual se presta servicios basada en la designación de la institución, universidades históricamente afroamericanas, instituciones al servicio de los hispanos o universidades tribales, y el alcance del problema en relación a la violencia doméstica, la violencia en la pareja, la agresión sexual y el acoso. Los errores comunes que vemos

en las solicitudes es que los solicitantes incluyen demasiada información en esta sección, información irrelevante para el proyecto que proponen o información insuficiente para responder a lo que se pregunta.

En la sección “Quién lo implementará”, la propuesta deberá proporcionar información sobre la estructura del solicitante para respaldar la iniciativa, incluyendo el liderazgo del campus, e identificar los departamentos del proyecto, así como también la experiencia y conocimiento del personal que va a supervisar el proyecto. Esta sección también deberá identificar los departamentos y/o socios comunitarios que brindarán apoyo a las actividades del proyecto para asegurarse de que sean accesibles para individuos con discapacidades, individuos sordos o hipoacúsicos y personas con conocimientos limitado del inglés.

La descripción de la propuesta no incluye una sección que describa las actividades propuestas, ya que los beneficiarios deberán utilizar el periodo del proyecto para llevar a cabo el proceso estructural intensivo para construir una infraestructura para un programa integral que aborde la violencia doméstica, la violencia en la pareja, la agresión sexual y el acoso en los campus. Podrán encontrar más asesoramiento en la página 19 de esta solicitud. Siguiendo diapositiva.

Para la descripción de la propuesta los solicitantes deberán seguir los requisitos específicos técnicos y de formato en la página 17. Los requisitos incluyen especificaciones sobre el tamaño de la hoja, los márgenes, el tamaño de la letra, la cantidad de páginas, los formatos para subir el documento y cómo identificar las secciones de la solicitud. Les recordamos que la descripción de la propuesta tiene un límite de 15 páginas. Siguiendo diapositiva.

Hoja de cálculo del presupuesto y descripción del presupuesto. El solicitante deberá adjuntar en JustGrants un presupuesto detallado y la descripción del presupuesto para todas las categorías pertinentes de gastos. La descripción del presupuesto deberá describir cada elemento solicitado en el presupuesto y explicar todos los gastos incluidos en el presupuesto, incluyendo cómo se determinan los gastos de productos y servicios y cómo cumplirán con los objetivos del proyecto.

Hay algunas cosas que recordar antes de pasar a hablar sobre la sección de la División de Administración Financiera de Subvenciones o GFMD (por sus siglas en inglés). Número uno, el tiempo requerido para emplear a un director de proyecto que trabaje al menos el 75% de una jornada completa. Número dos, la asignación requerida de 30 000 dólares para las capacitaciones de asistencia técnica y 40 000 dólares para los solicitantes en los territorios. Número 3, no más del 20% para los gastos indirectos

que modifiquen el total de los gastos directos. Número 4, un monto aparte de 40 000 dólares para remunerar al menos a un proveedor de servicios para víctimas dentro de la comunidad o tribu donde se encuentre la institución. Número 5, si la institución anticipa la necesidad de desarrollar un programa de servicios para víctimas dentro del campus, deberá asignar 20% o más de los fondos de la subvención para sustentar los servicios directos para víctimas. Número 6, brindar fondos suficientes para proporcionar acceso al lenguaje para personas con dominio limitado del inglés, personas con discapacidades, sordas o hipoacúsicas. Siguiendo diapositiva.

Gastos no permitidos. Los gastos relacionados a las siguientes actividades, incluidos en la página 22 de la solicitud, no están permitidos y no podrán incluirlos en el presupuesto. Estos son gastos de: cabildeo; recaudación de fondos; compra de inmuebles; modificaciones físicas a edificios, incluyendo renovaciones menores como pintura o colocación de alfombras; construcción; y reembolso de matriculación en lugar de salarios para el personal del proyecto. Siguiendo diapositiva.

En las siguientes diapositivas nos concentraremos en aspectos de la solicitud que se relacionan con los documentos que revisa nuestro equipo financiero, la Administración Financiera de Subvenciones. Más específicamente, hablaremos sobre algunos elementos que la GFMD ha identificado en solicitudes de años anteriores que podrían ayudar a acelerar nuestro proceso de revisión. Hoy resaltaremos ciertos aspectos de la evaluación de riesgos previa a la subvención y les daremos un enlace a un seminario web detallado sobre cómo desarrollar el presupuesto adjunto en su solicitud. Primero resaltaremos los elementos identificados en la Información Requerida con la Solicitud, un cuestionario que todos los solicitantes deberán completar en JustGrants. Hay una lista con preguntas incluidas en el cuestionario al final de la solicitud bajo el título de Preguntas del Cuestionario. Los solicitantes deberán seleccionar el cuestionario llamado “evaluación de riesgos previa a la subvención” para acceder y completarlo en JustGrants. Específicamente, los dos elementos de los cuales nos gustaría hablar son la respuesta a la auditoría única y el procedimiento de puerto seguro de 3 pasos del IRS. La OVW requiere que todos los solicitantes declaren si han gastado 750 000 dólares o más en fondos federales durante su último año fiscal. De ser el caso, deberán indicarlo y especificar la fecha del fin de su último año fiscal. Sin embargo, la GFMD destaca con que los solicitantes no siempre incluyen toda esta información. Por favor, asegúrense de que esta pregunta esté respondida completamente en la Información Requerida con la Solicitud, es la pregunta número 3.

Otro elemento que nos gustaría destacar de esta solicitud es específicamente para las organizaciones sin fines de lucro. Si utilizan el procedimiento de puerto seguro de 3 pasos del IRS para determinar su compensación ejecutiva, deberán presentar una

carta de divulgación. Tengan en cuenta que esta carta cuenta de 4 partes obligatorias. La carta de modelo describe las 4 secciones en detalle, por favor asegúrense de seguir el modelo y de dar una respuesta a cada una de las mismas.

El siguiente elemento del que nos gustaría hablar es la evaluación de riesgos previa a la subvención, la cual asiste a la GFMD durante la revisión de evaluación de riesgos previa a la subvención para todos los solicitantes. Cada solicitante deberá preparar una respuesta para cada una de las 11 preguntas, y cada pregunta cuenta con varias partes. Hemos notado en años anteriores que los solicitantes no siempre responden de todas las partes de las preguntas en su totalidad, por lo que la GFMD debe comunicarse con el solicitante y retrasar las decisiones sobre las subvenciones. Algunos de los problemas más comunes que encontramos están, por ejemplo, en la pregunta número dos, donde los solicitantes indican que de hecho tienen políticas internas, pero no proporcionan una breve lista de los temas cubiertos en las políticas y procedimientos. En la pregunta número 3, muchos solicitantes no proporcionaron un resumen del proceso de registro de datos de la organización, en especial si registran los gastos presupuestados en comparación con los gastos reales. Estos son solo algunos ejemplos. Pero, en general, asegúrese de leer todas las partes de cada pregunta y de dar una respuesta completa. Siguiendo diapositiva.

Esta diapositiva resaltaré rápidamente algunos recursos disponibles a la hora de elaborar el presupuesto que presentarán con su solicitud. En los últimos años, la GFMD ha diseñado una presentación detallada de seminario web sobre cómo elaborar un presupuesto para presentarlo junto con la solicitud de la OVW. Esta presentación aborda algunos de los desafíos que enfrentarán con su presupuesto y brinda información sobre el proceso de revisión del presupuesto de la OVW. Pueden encontrar el seminario web en el enlace de esta diapositiva. El siguiente paso es la guía uniforme, que pueden encontrar en 2 CFR 200 utilizando su motor de búsqueda favorito. Otros recursos incluyen la guía financiera del DOJ y la solicitud en sí misma. Siguiendo diapositiva.

Sabemos que puede ser mucha información junta, si tienen alguna pregunta sobre la información analizada de la GFMD, no duden en comunicarse con el servicio de asistencia técnica de la GFMD al 888-514-8556 o por correo electrónico a ovw.gfmd@usdoj.gov. Siguiendo diapositiva.

Memorando de entendimiento. A efectos de esta solicitud, el IMOU es un documento que representa una asociación con diferentes departamentos, oficinas y entidades dentro de la institución de educación superior. Consulten la sección "Requisitos obligatorios de la iniciativa" de la solicitud. El solicitante deberá proporcionar un IMOU

actualizado y fechado durante el desarrollo de la propuesta, que incluya firmas, títulos y fechas de todos los socios. El IMOU debe ser un documento único, firmado y fechado por el representante autorizado de la institución de educación superior, por ejemplo, el presidente, o el rector y el director ejecutivo, y/o el director de todas las entidades asociadas participantes de la institución. La OVW aceptará firmas electrónicas.

La falta de firmas en el IMOU puede resultar en una deducción de puntos o en que la solicitud no sea considerada. De ser necesario, el IMOU puede incluir varias páginas firmadas siempre que cada página incluya los nombres y títulos de todos los firmantes del MOU. Encontrarán disponible un modelo de IMOU en el sitio web de la OVW. Al redactar el MOU interno, recuerden que no hay límites de páginas, por lo que no hay razón para acortar los detalles requeridos para cada criterio. El IMOU tiene un valor de hasta 25 puntos. Hallarán mayor orientación para el IMOU en las páginas 24 y 25 de la solicitud. Siguiendo diapositiva.

Analizamos ahora los consejos de envío. Primero, cada uno de los componentes debe completarse y cargarse en JustGrants como se muestra en esta diapositiva. Siguiendo diapositiva.

Los consejos de esta diapositiva pueden aumentar sus posibilidades de ser beneficiario de una subvención de la Iniciativa CSC. Tengan en cuenta que la siguiente lista no garantiza que su proyecto sea financiado, pero tiene como objetivo ayudarles a presentar una solicitud sólida y aceptable. Lean la solicitud. Como mencioné anteriormente, los solicitantes deberán leer la solicitud en su totalidad. Todo lo que debe incluirse en la solicitud se menciona en ella, también encontrarán enlaces o menciones a todos los recursos de apoyo en la solicitud. Envíen todos los documentos requeridos. Asegúrese de que la descripción, las estrategias y las actividades de su proyecto aborden las áreas que han identificado en la descripción de la propuesta. Una aplicación sólida estará centrada en el delito, las necesidades del campus y las poblaciones a las que atenderá. Es correcto que los proyectos se centren en un solo delito. Sus posibilidades de recibir una subvención no aumentarán si afirman que abordarán todos los delitos, pero en la descripción de su proyecto solo proporcionan información sobre cómo abordarán casos de agresión sexual.

Usen la lista de verificación en la página 32 de la solicitud. Esta lista los ayudará a garantizar que todos los documentos requeridos estén efectivamente incluidos en su solicitud durante el envío. La OVW no solicitará ningún documento faltante ni documentos enviados fuera de la fecha límite de JustGrants antes de la revisión por pares, a menos que estén autorizados a utilizar un método alternativo. Reservan suficiente tiempo para recolectar la información requerida.

Para no correr el riesgo de no cumplir con la fecha límite de presentación, envíen su solicitud con la mayor anticipación posible. Podrían surgir problemas técnicos, y la cantidad de personas que buscan asistencia de JustGrants aumenta en la fecha de presentación o cerca de ella. Procuren que su solicitud sea de fácil lectura y seguimiento por parte de todos los revisores. Una forma de ayudar con la revisión es utilizar títulos de encabezado y subtítulos para cada sección. Asegúrense de que la solicitud y las respuestas a los requisitos y expectativas del programa estén completas y claramente escritas. Eviten o limiten el uso de siglas.

Recuerden que los revisores no están familiarizados con sus campus, y no estarán familiarizados con las siglas que ustedes y sus socios del proyecto utilicen. Impriman la solicitud antes de enviarla para garantizar el formato adecuado y el cumplimiento de los requisitos de límite de páginas. Además, numeren las páginas de su solicitud. Esto ayudará al revisor a realizar un seguimiento y garantizar que sigan el formato y las instrucciones de la solicitud. Asegúrense que en su bandeja de entrada su nombre e información de contacto figuren como punto de contacto o remitente de la solicitud en JustGrants. Hay ocasiones en que Grants.gov y JustGrants pueden rechazar su solicitud, de esta forma recibirán esas alertas. Siguiendo diapositiva.

Si tienen preguntas que no se abordaron durante esta sesión, no duden en enviar un correo electrónico a ovw.culturallyspecificcampus@usdoj.gov. Si tienen preguntas sobre el presupuesto, pueden enviar un correo electrónico a ovw.gfmd@usdoj.gov. Muchas gracias por su tiempo y su interés por la Iniciativa CSC. Les damos la palabra para cualquier pregunta que tengan. Asegúrense de enviar sus preguntas al chat o pueden hacerlas verbalmente levantando la mano con el ícono de reacción en la parte inferior de la pantalla.

VERONIKA MURRUT-GRANT: Gracias, Maria Cristina. Comenzaré con nuestra primera pregunta y dice: "Gracias. ¿Pueden confirmar si la propuesta debe tener un máximo de 15 páginas?".

KIMBERLY SHAMBERGER: Sí, la propuesta debe tener un máximo de 15 páginas. Esa información también está incluida en la solicitud.

VERONIKA MURRUT-GRANT: La siguiente pregunta es: "Si nuestro proveedor de servicios para víctimas asociado dice que solo tiene defensores legales, ¿debemos incluir una carta de certificación de asistencia legal como parte de nuestra presentación? Este proveedor de servicios para víctimas recibirá fondos de la OVW a través de este programa y ofrece defensa legal a sobrevivientes desde el puesto de

defensor de víctimas". Respecto a tu proveedor de servicios para víctimas, es importante que esté incluido en el MOU para que también reciba financiamiento a través de los fondos de la OVW. No será necesario entregar una certificación de asistencia legal para que su proveedor de servicios para víctimas se inscriba como socio.

MARIA CRISTINA PACHECO ALCALA: Hay una pregunta sobre un requisito que necesitaban los MOU de comunidad externa. En esta Iniciativa CSC, no es necesario presentar un EMOU, un MOU de comunidad externa. No es necesario para esta subvención. Solo un IMOU. Trabajarán en un EMOU una vez que reciban esta subvención. ¿Eso responde tu pregunta? Sí, Yolanda, tienes la mano levantada. Puedes activar el sonido y preguntar.

PARTICIPANTE: Gracias. Estaba intentando activar el micrófono. Muchas gracias por la información. Lo valoro mucho. Mencionaron algo que tal vez oí mal. Hablaron de trabajar con proveedores externos de servicios comunitarios y proveedores de servicios para víctimas. Eso entendí. Solo quería asegurarme de que lo que dijeron es específico de los IMOU y que no es un requisito, como en otras subvenciones, en que los proveedores del servicio teníamos que presentar un MOU para víctimas externas. ¿Me explico?

MARIA CRISTINA PACHECO ALCALÁ: Sí. Correcto. Como subvención para el desarrollo de capacidades, no es necesario presentar un EMOU como parte del proceso de solicitud. Sin embargo, al final de la subvención, deberán haber elaborado un EMOU e identificado a sus socios externos.

PARTICIPANTE: Y esos socios externos, a medida que avanzamos para desarrollar más servicios, buscaríamos socios comunitarios que pudieran continuar mejorando los servicios en la comunidad.

MARIA CRISTINA PACHECO ALCALÁ: Así es.

PARTICIPANTE: Muy bien.

MARIA CRISTINA PACHECO ALCALÁ: Ajá.

PARTICIPANTE: Muchas gracias.

VERONIKA MURRUT-GRANT: Tenemos otra pregunta en el buzón de preguntas y respuestas. Dice: "La solicitud menciona al supervisor del producto y al director del

producto. ¿Pueden aclarar la distinción entre estos dos?". La convocatoria requiere que los solicitantes contraten un director de producto que dedique, al menos, el 75% de su tiempo a la implementación y supervisión de la Iniciativa CSC. El supervisor del producto sería la persona en la institución que supervisa al director del producto y que será responsable de la supervisión general de la subvención.

Tenemos otra pregunta en el chat que dice: "¿Pueden hablar sobre el área de propósito de población y cultura específicas? Por ejemplo, como institución que presta servicios a hispanos, ¿se requiere una programación cultural destinada a poblaciones específicas o es una institución interseccional?". Son dos áreas. Por ejemplo, como institución al servicio de los hispanos, una de las áreas en las que nos gustaría que el solicitante se centrara es en cómo apoyan y desarrollan programas integrales de prevención culturalmente específicos destinados a sus estudiantes latinos e hispanos. Si la institución decide abordar también el área prioritaria de apoyo a las comunidades históricamente marginadas o desfavorecidas, deberían tener, como dicen, un enfoque interseccional en el desarrollo de programación y respuesta para los estudiantes latinos y para esa otra población que se identificó en el área prioridad.

MARIA CRISTINA PACHECO ALCALÁ: Gracias. Hay otra pregunta. Hubo un comentario que los servicios en el campus no serían suficientes para los servicios confidenciales a las víctimas. Entonces, si la víctima... El asesoramiento no es suficiente. Si tienen un centro de bienestar que solo brinda asesoramiento, no es suficiente para cumplir con los requisitos de servicios a víctimas. Si brindan servicios directos para víctimas en el campus, eso cumpliría parte del requisito. Sin embargo, aún necesitarán elaborar un EMOU con un socio comunitario externo. Quiere decir que necesitarían ambos. Déjenme ver otras preguntas. Espero que les haya servido mi respuesta. Repito, desarrollarán esa asociación durante la subvención. No es necesario que la sociedad se haga al ingresar o durante el proceso de solicitud. Muy bien.

VERONIKA MURRUT-GRANT: Hay otra pregunta. "¿Podemos describir socios comunitarios que cubrirán las necesidades de los proyectos identificados como poblaciones desfavorecidas, incluso si hemos tenido conversaciones limitadas con esos socios comunitarios hasta la fecha?". Esos socios comunitarios tendrán que estar dispuestos a asociarse, por ejemplo, un departamento de policía local, proveedores de servicios para víctimas locales y comunitarios, y esos socios comunitarios... Espero haber respondido correctamente a su pregunta.

MARIA CRISTINA PACHECO ALCALA: Si me permiten agregar. Sí, incluso si hay conversaciones iniciales con asociaciones establecidas y socios de la comunidad que les gustaría mencionar, pueden agregarlas a la parte descriptiva de la solicitud.

VERONIKA MURRUT-GRANT: Muy bien. Hay otra pregunta, hubo un comentario sobre el director del proyecto. Dijimos que debe dedicar al menos un 75% de su tiempo laboral. "¿Podemos incluir también el salario/sueldo de estudiantes de posgrado o educadores de pares que trabajarían con el director como parte del presupuesto?". Sí pueden.

KIMBERLY SHAMBERGER: Sí.

VERONIKA MURRUT-GRANT: Además, también pueden remunerar al supervisor. Sí.

MARIA CRISTINA PACHECO ALCALA: Puedo responder esta porque fui yo quien dio la respuesta anterior. Dice: "Dado que somos una HBCU, ¿necesitamos identificar un grupo adicional desfavorecido dentro de nuestro campus?". No, no es necesario. No es un requisito. Tenemos dos preguntas más en la sección de preguntas y respuestas. Una de ellas dice: "¿Es necesario que los departamentos académicos del campus formen parte del IMOU?". Depende del nivel de participación y asociación que tengan respecto al desarrollo de capacidad y el buen uso de las subvenciones en su institución. Por ejemplo, si se asocian con un departamento de arte o diseño que los ayude a crear una campaña educativa para la prevención del delito, deberán incluirlo en el IMOU.

VERONIKA MURRUT-GRANT: Muy bien. Siguiente pregunta. ¿El director del proyecto puede ser una persona nueva contratada para el período de la subvención o debe ser parte del personal?". Cualquiera de las dos. Puede ser una nueva persona contratada o puede ser un empleado dentro de su personal. No obstante, el requisito es que esa persona debe dedicar al menos el 75% de su tiempo a la subvención. Espero haber respondido a la pregunta. Aquí hay otra: "¿Hay algún ejemplo de subvenciones completas que podamos revisar antes del envío?". No sé si tenemos algún ejemplo de subvenciones completas, pero sí tenemos un recurso. Voy a ponerlo aquí. Déjenme escribir la respuesta. Los recursos son ejemplos de presupuesto, IMOU, EMOU o cualquiera de las certificaciones que deben presentar.

MARIA CRISTINA PACHECO ALCALÁ: Gracias, Veronika.

VERONIKA MURRUT-GRANT: Ajá.

MARIA CRISTINA PACHECO ALCALA: Tenemos otra pregunta que dice: "¿Está disponible la capacitación en línea de Administración Financiera de Subvenciones del DOJ? ¿Puedo hacerla este fin de semana?". Esa es una capacitación que está

disponible para los beneficiarios y es un requisito si les otorgan la subvención. Por lo tanto no, no podrán hacerla ahora. Deberán completarla durante el período del ciclo de subvención, en caso de obtenerla.

VERONIKA MURRUT-GRANT: Si tienen alguna pregunta después de esta presentación y sesión de preguntas y respuestas, no duden en enviarnos un correo electrónico para que podamos responderles.

KIMBERLY SHAMBERGER: Les agradezco a todos por acompañarnos en esta sesión de hoy. Si no hay más preguntas, les deseamos buena suerte. Revisen su solicitud detenidamente y envíenos cualquier pregunta que puedan tener. Muchas gracias y disfruten el resto de su día. Buen fin de semana.